

SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA ACCITANA

Juan GÁMEZ NAVARRO¹

RESUMEN

Este artículo pretende analizar los aspectos fundamentales que caracterizan al sector agrario accitano en la actualidad. Para ello comenzamos analizando la evolución de la población activa, que iniciamos a mediados de siglo, para centrarnos en la situación actual, definida por una pérdida de importancia de la población ocupada en el sector. Los cultivos los analizamos con referencia a las dos últimas décadas y en base a los datos de la Cámara Agraria de Guadix. De su análisis se desprende una pervivencia de los cultivos tradicionales (cereales), si bien en el riego hay cada vez una mayor variedad. La estructura de la propiedad y de las explotaciones nos ha permitido poner de manifiesto el minifundismo imperante, que afecta más a las propiedades (90%), que a las explotaciones (82,5%). La situación diferencial negativa en relación a la agricultura andaluza, española y europea pone de manifiesto la especial dependencia de esta agricultura de las ayudas comunitarias, que deben contribuir a mejorar esta situación. La problemática actual se centra en las alternativas posibles al agro en el marco de un desarrollo rural integral, una vez detectados los problemas más importantes que le afectan.

SUMMARY

This paper intends to analyse the main features that outline the agricultural sector of Guadix nowadays. In order to do so, we start analysing the evolution of the active population since the 50s to focus on the present situation, defined by the loss of importance of working population. Crops are studied over the last 20 years, according to the data offered by the Agriculture Office of Guadix. This information shows the persistence of traditional crops (cereals), even if in the irrigated lands there is an increasing variety. The structure of property and exploitation reveals smallholding, which affects more to the properties (90%) than to the exploitations (82%). The differential negative situation in relation to the Andalusian, Spanish and European agriculture explains the especial dependence of this agriculture on the Community Aid, which must contribute to the improve the situation. The analysis of the present problems focuses on the possible alternatives to the agriculture in the frame of an interl rural development, once the most important issues have been found out.

1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LA AGRICULTURA.

La evolución de la ocupación por sectores económicos (cuadro nº 1) pone de manifiesto la pérdida espectacular de importancia de empleo en el sector primario, que ocupó en el año 1950 al 61% de la población activa, porcentaje muy superior a la media española (47,6%), en cambio en 1981 ya ocupaba a una cuarta parte de la población activa y diez años después al 11,95%; porcentaje inferior a la media provincial (19,3%) y similar a la nacional (12%). Por contra, el sector terciario no ha dejado de experimentar aumentos significativos, lo que se ha traducido en el hecho de que si en 1940 una de cada cinco personas activas trabajaban en el sector terciario en la actualidad 1,5 de cada 2 lo hacen en este sector. También en el sector secundario se ha producido un incremento importante, pasando de un 11,5% en 1950, a ocupar al 23,4 en 1991, porcentaje similar a la media nacional (24%). La evolución es la que han seguido todos los países desarrollados, sólo

¹ Doctor en Geografía. Universidad de Granada.

que aquí se desarrolla con un poco de retraso con respecto a las demás, y aún no se ha completado el proceso de trasvase de población desde el sector primario a los otros.

CUADRO N° 1
POBLACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS, 1940-1991

Año	Primario		Secundario		Terciario		Total
	Total	%	Total	%	Total	%	Total
1940	4.432	57,72	1.683	21,92	1.564	20,36	7.679
1950	5.931	60,99	1.115	11,47	2.679	27,55	9.725
1960	4.231	54,66	1.016	13,13	2.493	32,21	7.740
1981	-	25,80	-	24,40	-	49,80	100,0
1991	571	11,95	1.121	23,46	3.167	64,59	4.778

Fuente: Censos de Población. I.N.E. e I.E.A.

Por la situación profesional (cuadro n° 2), en el censo de 1950 el colectivo predominante son los asalariados (85,5%) y por la clasificación que incluye conocemos que el porcentaje de jornaleros era muy importante, ya que el 68% de la población activa se encuadra en esta categoría, siendo la inmensa mayoría de ellos no calificados; es decir, no tenían ninguna cualificación profesional. Este es el colectivo que la emigración de los años sesenta va a dejar muy mermado.

CUADRO N° 2
SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN DE MÁS DE 16 AÑOS, 1950-91 (%)

Profesión	1950	1981	1991 (Total y %)	
Empleadores	-	4,2	297	6,14
Trabaj. independientes	10,4	20,8	702	14,51
Asalariados	85,5	71,0	3.711	76,72
Cooperativas	-	-	61	1,26
Otros	3,8	4,0	66	1,36
No consta	0,3	-	-	0,00
Total	100,0	100,0	4.837	100,00

Fuente: Censos de Población. I.N.E. e I.E.A.

Según el censo del año 1981, el 71% son asalariados, el 20,8 trabajadores independientes y el 4,2 independientes, quedando un 4% en otras situaciones. Entre los censos de 1981 y de 1991 se incrementa en dos puntos el porcentaje de empleadores, «empresarios» que dan trabajo, y se incrementa en casi 7 puntos el de asalariados, que son el 76,7%, porcentaje inferior en casi dos puntos a la media provincial (78,5%); entre los asalariados son clara mayoría los eventuales; en cambio se constata un descenso significativo de los trabajadores independientes. Los trabajadores de cooperativas significan el 1,26% en 1991.

Otro aspecto interesante es el relativo a las categorías profesionales (cuadro n° 3), entre las que destacan el personal del comercio y agentes comerciales (13,8); las dedicadas a los servicios de hostelería, domésticos, de protección y seguridad (12,5); los trabaja-

dores de la enseñanza (11,8%); el personal de las industrias metalúrgicas y manufactureras (11,4); personal administrativo (9,06%); de la construcción (8,6%); los operadores de maquinarias (7,75%); los de la agricultura (7%); seguidas de técnicos (3,9%); directivos (1,25%), dedicados al deporte, al arte y pertenecientes al clero (0,58%). Es de destacar la gran importancia del colectivo de personas no especializadas (11,35%), por contra los directivos representan el 1,2 y los profesionales de las FF.AA. el 1,0%.

CUADRO Nº 3

POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS OCUPADA POR CATEGORÍAS PROFESIONALES, 1991.

<i>Categorías profesionales</i>	<i>Varón</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Técnicos	121	69	190	3,93
Deportes, arte, clero	12	15	27	0,56
Directivos	53	8	61	1,26
P. Docente	265	306	571	11,80
P. administrativo y aux.	302	136	438	9,06
P. Comercio, agentes com.	436	231	667	13,79
Personal de los servicios (1)	309	295	604	12,49
P. Agricultura, ganadería	307	31	338	6,99
P. Construcción	404	12	416	8,60
P. Industrias	501	51	552	11,41
Operador de maquinaria	362	13	375	7,75
Profesionales de las FF.AA.	49	0	49	1,01
No especializados	496	53	549	11,35
Total	3.617	1.220	4.837	100,00

Fuente: Censo de Población. I.E.A. (1) incluye hostelería, servicio doméstico y de seguridad.

Con respecto al censo de 1960, único en el que se especifican las profesiones de la población activa, se ha producido un cambio muy notable, pues si entonces el 54,7% declaraba que su profesión era la agricultura y la ganadería, treinta años más tarde el porcentaje se ha reducido al 7%. En cambio, se han incrementado todas las profesiones relacionadas con el sector servicios, el comercio y el personal administrativo, junto con las categorías más altas del ranking, como son los técnicos, profesionales, personal docente y directivos, que en el censo de 1991 hemos incluido desglosados, para conocer mejor la realidad profesional, y que suponen casi el 18%, cuando en 1960 la proporción de estas categorías no superaba el 4%.

Estos datos ponen de manifiesto las dos orientaciones básicas de la economía accitana: por una parte la pérdida de importancia de la agricultura, y la clave de una ciudad que ofrece una amplia gama de servicios, entre los que el comercio y los públicos ocupan un lugar preeminente; de ahí la importancia de las actividades con ellas relacionadas (personal del comercio, de la enseñanza, administrativos, de la hostelería..), sin olvidar el sector de la construcción y de la industria. No obstante, un porcentaje elevado (11,35%) declara no tener ninguna cualificación profesional («peones»), lo que es debido a un bajo nivel de estudios y de capital humano, entendido como el conjunto de habilida-

des y conocimientos adquiridos que pueden aumentar la capacidad de ingresos de un trabajador en el mercado laboral.

La mujer está presente en todas las profesiones, salvo en las FF.AA., pero su presencia en algunas profesiones es meramente testimonial, como en la construcción, en la industria, en los trabajos con maquinaria o en la agricultura; en cambio, en la docencia supera a los varones y en los servicios se aproxima al 50%, y además la presencia femenina es muy significativa entre el personal administrativo, y del comercio y agentes comerciales. La mayoría de los no cualificados son varones, teniendo la mujer una escasa presencia en este colectivo. La gran novedad que ofrece el censo de 1991 es la incorporación creciente de la mujer al trabajo, pues supone el 25,2% de la población ocupada, porcentaje inferior a la media provincial en cinco puntos (30%). Las categorías predominantes entre las mujeres son las de técnicos, profesionales del deporte, del arte, docentes, categoría en la que igualan al hombre; seguidas de las actividades de los servicios.

2. CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS ACTUALES.

Partiremos del análisis de la superficie agraria para descender después a estudiar los distintos tipos de tierras. Así, destaca el predominio de las tierras labradas, que ocupan el 57,4% de la superficie total; en cambio la superficie forestal es muy reducida, ocupa menos del 9% del total del término; el resto, salvo los prados y pastizales que ocupan el 5,87%, el erial a pastos (3,55%), el espartizal (10,2%), son tierras improductivas.

CUADRO Nº 4

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA (HAS.). GUADIX, 1979-1996.

Año	1979	1988	1992	1996	96(%)	1979-96
Regadío	2.051	1.997	2.595	2.725	8,42	132,86
Secano	15.946	17.113	16.269	15.867	49,03	99,50
Prados y pastizales	2.020	1.900	1.900	1.900	5,87	94,06
Terreno forestal	2.300	2.200	2.446	2.863	8,85	124,48
Erial a pastos	1.270	1.148	1.148	1.148	3,55	-90,39
Espartizal	4.500	3.442	3.442	3.300	10,20	-73,33
Improductivo	4.272	4.559	4.559	4.556	14,08	106,65
Total	32.359	32.359	32.359	32.359	100,00	100,00

Fuente: Cámara Agraria.

Sobre todo destaca la escasa importancia superficial de la superficie regada, el 8,4%, si bien se ha incrementado en 600 has. en los últimos años, un 32,86%, mientras que en el secano la superficie cultivada disminuye con respecto al año 1988; reducción que es lógica, en parte, aunque sigue suponiendo el 49% de la superficie municipal; por el contrario el regadío se incrementa como consecuencia de la puesta en riego de nuevas tierras utilizando los nuevos sistemas: goteo y aspersión.

Por lo que respecta a los tipos de cultivos de regadío, cuya evolución seguimos en el cuadro nº 5, predominan los cereales. Pero se está produciendo, sin duda, un cambio importante en el paisaje agrario accitano, que es la pérdida de superficie por parte de los cultivos tradicionales, como son los cereales, cuya superficie se reduce bastante, pasando de 1.022 has. en 1980 a 495 en 1996; es decir, se ha producido una drástica reduc-

ción, hasta el 48,4% del terreno cultivado al principio de la década. La pérdida de rentabilidad progresiva de estos cultivos es la causa principal de su reducción, así como la dificultad de mecanización debido a la estructura de las explotaciones en las tierras de regadío, de carácter minifundista, y a su excesiva parcelación, lo que dificulta el desenvolvimiento de la maquinaria.

CUADRO Nº 5

EVOLUCIÓN DE LOS CULTIVOS DE REGADÍO: 1980-1996.

Cultivos	1980	1983	(*)	1985	(*)	1988	1996	1980-96
Cereales	1.022	725	70,9	701	96,7	580	495	48,43
Leguminosas	224	174	77,7	106	60,9	110	80	35,71
Tubérculos	34	46	135,3	89	193,5	81	48	141,18
C. Industriales	67	14	16,4	0	0	2	160	238,81
Hortalizas	49	94	95,9	163	346,8	169	171	348,98
Forrajeros	57	104	182,4	121	116,3	183	216	378,95
Frutales	38	63	165,8	60	95,2	99	847	2.228,95
Olivar	97	103	106,2	103	100,0	121	204	210,31
Alamedas	106	106	100,0	100	94,3	100	91	85,85
Otros	0	2	-	5	-	5	10	-
Barbechos	356	616	173,0	597	96,9	547	403	113,20
Total	2.051	2.047	99,8	2.045	100,0	1.997	2.725	132,86

Fuente: Cámara Agraria Provincial. (*) porcentaje de incremento o disminución con respecto al año de la columna anterior.

También disminuye drásticamente la superficie de leguminosas de grano (habas, judías, garbanzos), quedando reducida a la tercera parte. Los demás cultivos incrementan su superficie cultivada, como es el caso del olivar que la duplica. Los cultivos más beneficiados por este cambio de cultura son las hortalizas, con un 349% de incremento, los cultivos forrajeros (379%) y los árboles frutales (2.229%), sin duda el cambio más significativo, entre los que destaca el almendro, el melocotonero y el cerezo.

Estos nuevos cultivos son más rentables, especialmente las hortalizas y frutales se combinan con los cultivos forrajeros, entre los que destaca la alfalfa, el maíz forrajero y la veza forrajera, para la alimentación de la ganadería estabulada. Como cultivo industrial destaca el girasol, rentable por las subvenciones de la PAC, que ha sustituido a la remolacha, que desapareció a mediados de los setenta por falta de rentabilidad, y coincidiendo con el cierre de la fábrica azucarera de Benalúa de Guadix, única superviviente.

En definitiva, detectamos una leve tendencia hacia la diversificación: hortalizas, cultivos forrajeros, frutales y olivar, en detrimento de los cereales y leguminosas que ven decrecer su superficie a casi la mitad. Es también muy ilustrativo del carácter especial de estas tierras de «vega» la presencia constante del barbecho, superficie que sufre incrementos espectaculares en algunos años —los secos—, que determinan la falta de agua y una brusca caída los años buenos, con lluvias aceptables, y, por tanto, con buenas perspectivas de riego. En todo caso la escasez cada vez mayor de precipitaciones en los últimos años ha conllevado una reducción importante de la superficie sembrada en verano, e

incluso, algunos olivares de riego, al menos en teoría, llevaban más de tres años sin poder regarse en las acequias de la Rambla de Paulenca.

En las tierras de secano, el cambio más significativo es la reducción del cultivo del cereal, que se reduce casi a la mitad, y el incremento del barbecho y de las leguminosas grano. Con respecto al total de tierras labradas en secano el barbecho suponía el 50,4 en 1988 y el 64,4 por 100 en 1996 (ver cuadro nº 6).

CUADRO Nº 6

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA EN SECANO: 1980-1996.

Cultivos	1980	1983	(*)	1985	(*)	1988	1996	1980-96
Cereales	6.512	7.150	109,8	8.630	137,8	7.525	3.705	56,89
Leguminosas	21	36	171,4	27	128,6	0	656	3.123,81
C. Industriales	200	33	16,5	30	15,0	30	70	35,00
C. Leñosos	135	149	110,4	142	105,2	309	638	472,59
Viñas	50	46	92,0	46	92,0	67	67	134,00
Olivar	433	423	97,7	422	97,5	489	469	108,31
Alcaparras	0	0	-	67	-	60	40	-??
Barbechos	8.595	8.109	94,3	8.210	95,5	8.633	10.222	118,93
Total	15.946	15.946	100,00	17.574	110,21	17.113	15.867	99,50

Fuente: Cámara Agraria Provincial. (*) porcentaje de incremento o disminución con respecto al año de la columna anterior.

Estos datos corroboran que son tierras de rotación bianual; es decir, son tierras de año y vez, en las que se alternan los cereales más significativos: la cebada (3.100 has.), el trigo (340 has.), la avena (200 has.), el centeno (50 has.), y el triticale (5 has.), con las leguminosas grano, entre las que destacan la veza (500 has.), el garbanzo (100 has.) y la lenteja (50 has.). El resto de las tierras se deja en barbecho. El girasol ya no se puede sembrar al tener la comarca un rendimiento inferior a 2.000 kgs./ha., según la nueva normativa para la campaña 1994-95².

En 1980 los cultivos herbáceos en secano ocupaban el 41,5% de la superficie labrada, los leñosos el 3,2 y el barbecho el 53,9. Entre los cultivos herbáceos predominaba la cebada, que ocupa el 90,7% de la superficie sembrada de aquéllos. El resto se los distribuían el trigo, centeno, con 250 has. cada cultivo; leguminosas, 21 has. y avena, 12 has. Entre los cultivos leñosos destaca el olivar. La evolución de los cultivos no altera el paisaje cerealístico, típico del secano, así en 1996 la distribución por grandes masas de cultivos es muy similar a la que hemos visto al comienzo de la década, si exceptuamos la pérdida de superficie del trigo en favor de la cebada, algo que es general en los secanos de Andalucía Oriental³. Los cultivos herbáceos ocupan el 29%, el barbecho blanco el 64,4 y los cultivos leñosos (almendro y olivar) el 7,65.

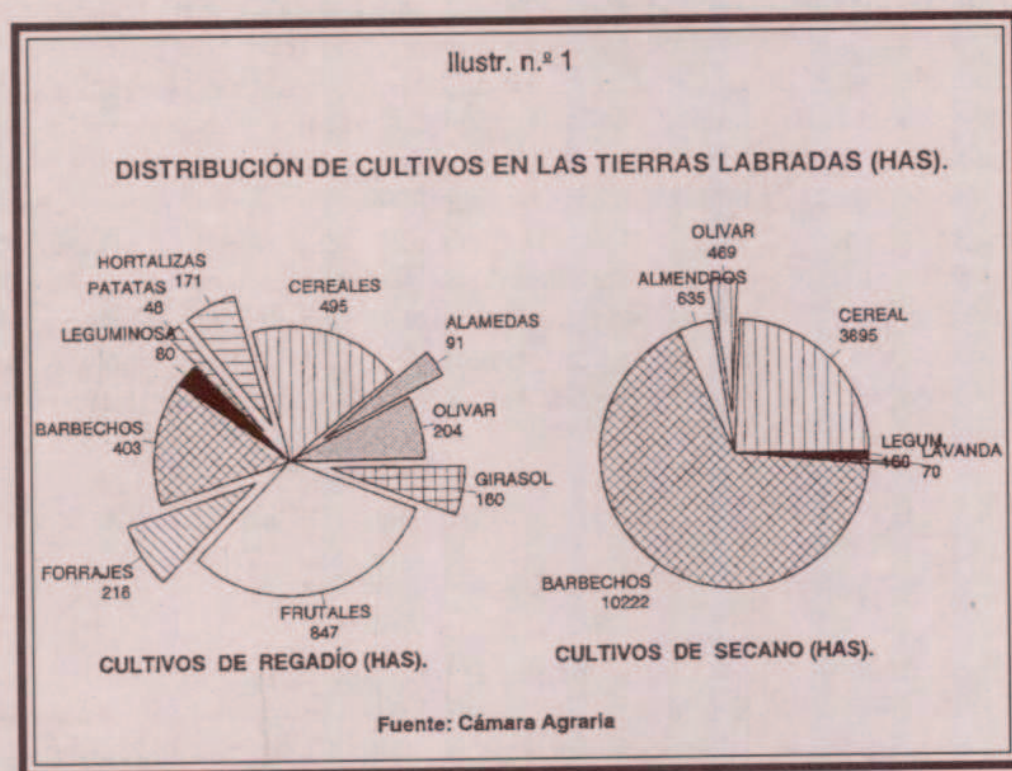
Lo más significativo es el incremento de los cultivos leñosos, cuya superficie casi se duplica, pero en todo caso es un porcentaje mínimo de las tierras labradas, el 7,65. El

² Orden de 26-11-94 por la que se establecen normas específicas del régimen de apoyo a los productores de semillas oleaginosas para la campaña 1994-95, Artículo 1.

³ SÁENZ LORITE, M. (1990): *Los secanos andaluces*. Geografía de Andalucía, Tomo IV. Ed. Tartessos. Sevilla. pág. 153.

secano accitano, por tanto, permanece fiel a la tradición cerealística, que desde antiguo arraigó por distintas razones (tipo de suelos, climatología) en estas tierras, que sólo la aparición del triticale, experiencia poco duradera, ha variado algo el panorama de cultivos de secano, junto con un leve incremento de la superficie arbolada.

En 1996 (Ilustr. 1) la distribución de cultivos en regadío indica una leve tendencia hacia la especialización frutícola, con casi 850 has. (distribuidas así: almendro, 425; menolcotonero, 170; cerezo, 165; ciruelo, 70; manzano, 8), mientras el secano continúa fiel a su tradición cerealista.



Se ha producido un incremento importante del número de árboles diseminados, que se ha multiplicado por 2,4 veces (cuadro nº 7).

CUADRO Nº 7

ÁRBOLES DISEMINADOS. GUADIX, 1980-96.

Clase	1980	%	1992	%	1996	1980-96
Manzanos	1.750	8,30	500	0,93	600	34,29
Perales	2.015	9,56	2.100	3,89	2.000	99,26
Membrilleros	340	1,61	2.200	4,08	2.000	588,24
Cerezos	130	0,62	200	0,37	200	153,85
Melocotoneros	3.400	16,14	600	1,11	600	17,65
Almendros	4.500	21,36	18.000	33,38	18.000	400,00
Vides*	700	3,32	9.800	18,17	7.000	1.000,00
Olivos*	8.050	38,20	18.850	34,95	18.700	232,30
Otros	187	0,89	1.680	3,12	2.150	1.149,73
Total	21.072	100,00	53.930	100,00	51.150	242,74

Fuente: Cámara Agraria. (*) Datos de 1985. Además se contabilizan unas 160.200 matas de alcaparras.

En algunos frutales el incremento supone que se han multiplicado por 16 veces, como es el caso de los granados. También las cepas de vides han incrementado en gran medida su número, al multiplicarse por 12 veces; como las higueras, que lo han hecho por 11; los ciruelos, por diez. En cambio, casi han desaparecido los manzanos, y los perales se han estabilizado en torno a 2.000 unidades.

A destacar el hecho de que la extensión de un cultivo como el melocotonero ha supuesto, la desaparición de una parte considerable de los árboles hasta entonces diseminados, que se han ido sustituyendo por plantaciones regulares. Muy significativo es el incremento de plantas de olivo diseminadas, que han pasado de 8.050 unidades en 1985 a casi 19.000 en el año 96, y de ellas la inmensa mayoría para aceituna de aceite, debido al incremento de los precios de la aceituna, como consecuencia de la equiparación de precios con los de la U.E. y también de las ayudas a este sector, uno de los más boyantes de la agricultura en la actualidad.

El almendro es el frutal que mejor se adapta a terrenos pobres, de ahí que se hayan plantado en terrenos marginales donde la mecanización para los cereales era difícil. Su importancia ha ido creciendo por su adaptabilidad y porque las nuevas variedades Marcona, Desmayo Blanco y Desmayo Rojo dan más calidad y producción. Su producción varía sensiblemente del secano (1 a 2 kgs/árbol) al regadío (20 a 30 kgs/árbol). Al ser árboles diseminados a veces se trata de especies autóctonas (Corchera, Viñero, Pérez) de escaso rendimiento (3 kgs/árbol).

3. LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y DE LAS EXPLOTACIONES.

3.1. Las propiedades.

Las estudiamos en base a las cédulas de Propiedad del Catastro de Rústica del M.^o de Hacienda del año 1988. Según este documento oficial el n.^o de propietarios asciende a 3.537, repartiéndose una superficie total de 31.414,43 has., resultando una propiedad media de 8,9 has., y con una base imponible de 49.360.755 pts., con un valor medio por ha. de 1.571 pts. La estructura resultante la recogemos en el cuadro n.^o 8.

CUADRO N.^o 8

ESTRUCTURA ACTUAL DE LA PROPIEDAD. GUADIX, 1988.

Tamaño (has)	Propietarios		Superficie (Has)		L. Imponible (pts.)		
	Total	%	Total	%	Total	%	L.I./Ha
< 10	3.184	90,02	4.949,09	15,75	31.816.837	64,45	6.299
10-19,99	149	4,21	2.054,35	6,54	4.907.864	9,94	2.389
20-49,99	86	2,43	2.658,00	8,46	2.381.632	4,82	896
50-99,99	54	1,53	3.757,98	11,96	2.645.256	5,35	704
100-249,9	38	1,07	5.670,01	18,05	2.791.988	5,66	492
250-499,9	20	0,57	7.172,67	22,83	2.606.720	5,29	363
500-999,9	4	0,11	2.676,89	8,52	1.704.252	3,45	636
> 1.000	2	0,06	2.475,44	7,88	506.206	1,03	204
Total	3.537	100,0	31.414,43	100,0	49.360.755	99,99	1.551

Fuente: Cédulas de propiedad del Catastro de Rústica. Elaboración propia.

En Guadix constatamos un incremento del minifundio que encierra una verdadera lacra social, pues al ser propiedades muy pequeñas, no son viables económicamente, salvo que se integren en explotaciones de mayor dimensión superficial, por arrendamiento, aparcería o simple cesión familiar. Ténganse en cuenta que el 90% de las propiedades tienen menos de 10 has. de superficie, que se distribuyen solamente el 15,7% de la superficie, si bien su valor líquido asciende al 64%. Además, el número de contribuyentes o propietarios no para de incrementarse, ya que en 1983 eran 3.288; en 1988 ascienden a 3.537 y en 1992 llegan a 3.800, lo que indica una tendencia paulatina a la división y fragmentación de la propiedad.

Estamos ante una estructura de la propiedad claramente polarizada, ya que mientras el 90% de las propiedades ocupan el 15,7% de la tierra, con un valor del 64,4%; en cambio el 1,8 de los propietarios con más de 100 Has. se reparten el 57,3 de la superficie, con un valor que representa el 15,5% del total del líquido imponible calculado; fuertes desequilibrios porcentuales que se explican en base a sus muy distintas calidades.

Es decir, estamos ante una estructura claramente polarizada, y diferenciada según el tipo de tierras, pues mientras en la vega domina el minifundismo, en el cinturón de secano que la rodea, es en palabras del Prof. Joaquín BOSQUE una de las áreas latifundistas mejor definidas de Andalucía, destacando los llanos de Guadix, por encima de los 1.000 mts., dominados por el cereal y los eriales⁴.

Las propiedades medianas (10-100 has.) suponen el 8,2% del total, se distribuyen el 27% de la tierra y su valor alcanza el 20,1% del líquido imponible o riqueza calculada. Si hay una conclusión que puede deducirse sin reparo alguno es la gran importancia del fenómeno del minifundismo, que alcanza cotas insospechadas en Guadix. La dualidad minifundio-latifundio tan característico del agro español, aparece de forma muy clara en Guadix. Aquí casi el 18% de la población son propietarios; es decir, hay una finca por cada hogar. Las explotaciones, en cambio, están mejor dimensionadas, al producirse el reagrupamiento de varias propiedades para su explotación.

3.2. Evolución del número de explotaciones: 1962-1989.

En el siguiente cuadro analizamos la evolución de los datos más significativos de las explotaciones desde 1962 y hasta 1989. Constatamos una disminución del número de explotaciones, que en 27 años ha pasado de 2.685 a 1.832, lo que significa un 31,8% menos; disminución que ha repercutido en el incremento de la superficie media por explotación, que ha pasado de 9,73 has. a 15,41, cifras que están por debajo de la media española, que en 1980 era de 19,80, y por descontado muy lejos de la media de algunos países de la UE, como el Reino Unido, Dinamarca, Francia, Irlanda... Paralelamente la superficie media por parcela se ha incrementado, pasando de 4,4 has. en 1962 a 10,7 en 1982, aunque en el último censo vuelve a disminuir, situándose próxima a la media del año 1972. Este incremento, aunque reducido, del tamaño de las explotaciones, se ha producido por compra o arrendamiento en muchos casos de tierras de los ausentes, o de los que no pueden compaginar su trabajo con el tiempo que exigen sus escasas tierras. Es la única solución a la necesidad de adaptar las explotaciones a la nueva situación que impone la mecanización de las de mayores dimensiones. Pese a todo el panorama que ofrece la

⁴ BOSQUE MAUREL, J. (1973): *Latifundio y minifundio en Andalucía Oriental*. Cuadernos Geográficos, 132-133. Madrid, pp. 457-500, y, en concreto, 472-73.

explotación predominante en Guadix es realmente la de un minifundismo arcaico, poco competitivo y escasamente inmerso en el mercado.

La evolución pone de manifiesto dos tendencias opuestas, una primera fase que va de 1962 a 1982 en que se reduce el número de explotaciones en 1.649, (-24%), pese a incrementarse sustancialmente la superficie censada, tendencia contrastada a nivel nacional, donde disminuyen un 17%⁵; mientras que en la provincia de Granada permanecen casi estables (+0,5%) y en Andalucía se incrementan en un 2,7% (cuadro n.º 9).

CUADRO N.º 9

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES Y DE LAS PARCELAS.

<i>Datos de las Explotaciones</i>	1962	1972	1982	1989	1962/89
Nº de Explotaciones	2.685	2.562	2.036	1.832	68,23
Superficie censada	26.125	30.360	32.743	28.228	108,05
Superficie media	9,73	11,85	16,08	15,41	158,38
Número de parcelas	5.943	3.943	3.070	4.021	67,66
Superficie media por parcela	4,40	7,70	10,67	7,02	159,55

Fuente: Censos agrarios. Elaboración propia.

En el último intervalo censal continúa la desaparición de explotaciones, pero observamos una disminución de 4.500 has. en la superficie total, y lógicamente también debe haber disminuido la SAU, pese a las tendencias en contra, según ha puesto de manifiesto Ruiz Maya, por el cambio metodológico que se ha producido en la confección del Censo.

La superficie censada disminuyó un 13,8%, entre 1982-89, tendencia que también se aprecia a nivel nacional, pero de menor intensidad, un 3,1 a tenor de los datos utilizados por Ruiz Maya, quien constata un incremento de las tierras no labradas y de la SAU, en un 4,5%, que justifica por la inclusión del erial pastado entre las tierras que componen la SAU. En el caso de Guadix no se puede afirmar lo mismo, pues también disminuye la SAU, y en un 21%, y las tierras no labradas en un 18,6, si bien debemos tener presente que la disminución de la superficie censada es del 13,8%.

En Guadix es llamativo, por una parte, el descenso importante de la superficie censada, lo que distorsiona la comparación, en segundo lugar no disponemos de datos relativos a la superficie de erial, y algunos datos son incomprensibles, ¿cómo es posible que disminuyan los prados y pastizales permanentes y a la vez también disminuya la superficie labrada y la forestal? Es evidente que como han puesto de manifiesto algún investigador a nivel local los datos del censo puede ser totalmente desechables, y nos inclinamos hacia una puesta en tela de juicio de este último documento censal, realizado con tres años de adelanto con respecto al calendario previsto, por indicación de la Comisión Europea, y realizado con demasiadas prisas.

Para analizar los cambios ocurridos entre 1982 y 1989 en lo que a tamaños se refiere hemos incluido el cuadro siguiente, en el que reflejamos la distribución en función de la S.A.U., que es un concepto nuevo del Censo de 1982⁶ (ver cuadro n.º 10).

⁵ SÁENZ LORITE, M. (1990): *Geografía Agraria. Introducción a los paisajes rurales*. Ed Síntesis, col. Geografía de España, pp. 62-63.

⁶ I.N.E. *Censo agrario de España, Tomo IV. Resultados comarcales y municipales*, p. XII, define la SAU: «Es el conjunto de la superficie de tierra labrada, praderas permanentes, pastos y tierras consagradas a cultivos permanentes. Comprende las superficies destinadas a la recolección durante el período de referencia del Censo».

La reducción de explotaciones considerando la SAU es muy similar a la que se produce considerando la superficie total, del 10,5%, pero aquella es más operativa puesto que se refiere a la superficie con dedicación productiva, que está integrada por las tierras labradas, cultivos anuales y permanentes, y, entre las no labradas, por los prados y pastizales. No se incluyen en la SAU las restantes tierras no labradas: eriales, matorrales, espartizales y tierras improductivas.

CUADRO Nº 10

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SU SAU. GUADIX, 1982-89.

Tamaño (ha)	1982		1989*		82/89
>0 - < 5	1.612	79,53	1.370	75,38	84,99
>=5 - < 10	113	5,57	122	7,10	107,96
>=10- < 20	102	5,03	100	5,57	98,04
>=20 - < 50	97	4,79	107	5,79	110,31
>= 50	103	5,08	93	6,17	90,29
Total	2.027	100,00	1.792	100,00	88,41

Fuente: Censos Agrarios de 1982 y 1989. (*) Este censo sólo establece el intervalo ≥ 50 .

La disminución de explotaciones según la SAU se produce en el intervalo de las más pequeñas, las de menos de 5 Ha. (-14,3%), que hace que se incrementen en un porcentaje similar las de 5 a 10 ha. También disminuyen las de más de 50 has., que hace que se incrementen las de 20 a 50, es decir, se ha producido la división de algunas de ellas. La tendencia no es a formar grandes explotaciones sino más bien a consolidar y confirmar la preponderancia de la mediana explotación, por una parte, y, por otra, a incrementar las comprendidas entre 5-10 has., produciéndose una reducción del 10% que consideramos positiva, especialmente porque supone la desaparición de un 14% de las menores de 5 has., que pasan de 1.613 a 1.381.

Sin embargo, el análisis individualizado de cada momento censal pone de manifiesto las grandes deficiencias estructurales del sistema de explotaciones, ya que en ambos casos el porcentaje de las que tienen menos de 5 has. supera el 75%, porcentaje que en 1982 estaba próximo al 80%; es decir, sólo una de cada cinco explotaciones tenía más de 5 has.

3.3. Comparación entre las propiedades y las explotaciones.

Si comparamos por estratos de propiedades los resultados son ilustrativos de cómo se produce la fusión de pequeños propiedades para su explotación y cómo algunas grandes se subdividen para realizar su cultivo (cuadro nº 11).

La confirmación del proceso de agrupamiento que para la explotación de la tierra se produce la obtenemos al comparar los datos obtenidos del análisis del Catastro de Rústica de 1988, que nos ha permitido estudiar la estructura de la propiedad, y los reflejados en el censo agrario. Según el Catastro de Rústica había en Guadix 3.537 propietarios que se distribuían 31.414,4 has., resultando una media de 8,9 has/propietario. En cambio en el censo agrario las explotaciones de Guadix en 1989 eran 1.832, que ocupan 28.228 has. resultando una media de 15,4 por explotación, casi el doble que la media de las propiedades. Estos datos ponen de manifiesto que hay 1,9 propiedades por cada explotación, o lo que es lo mismo que cada dos propiedades forman en términos medios una explotación.

El minifundismo que afecta a la propiedad es más intenso que el que afecta a las explotaciones, puesto que encontramos un diferencial de 8 puntos porcentuales a favor del primero; es decir, el 90% de las propiedades tienen menos de 10 has. por el 82,5 de las explotaciones. Además la tendencia de las propiedades es a incrementar su número total, como ponen de manifiesto las actualizaciones del Catastro, justo al contrario que ocurre con las explotaciones, como ya hemos puesto de relieve más atrás.

CUADRO Nº 11

COMPARACIÓN POR GRANDES GRUPOS DIMENSIONALES ENTRE LAS
PROPIEDADES Y LAS EXPLOTACIONES EN 1988-89.

<i>Tamaño (has)</i>	<i>Propiedades en 1988</i>		<i>Explotaciones en 1989</i>	
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
< 10	3.184	90,02	1.511	82,48
10-19,9	149	4,21	102	5,57
20-49,9	86	2,43	106	5,79
> 50	118	3,34	113	6,17
Total	3.537	100,00	1.832	100,00

Fuente: Cédulas de propiedad del Catastro de Rústica y Censo Agrario.

Lo que se produce es un comportamiento diferencial entre los grandes propietarios y los pequeños, pues mientras entre los grandes prácticamente coincide propiedad y explotación, entre los pequeños hay 2,1 propiedades por cada explotación. El arrendamiento como forma de explotación o cualquiera otra de las analizadas es la forma como muchos pequeños propietarios han resuelto el cultivo de su tierra, a veces tan exigua que prácticamente es inviable vivir de ella.

En estos niveles pueden darse tantos casos como situaciones hay, pero creemos que una mayoría son muy pequeños propietarios que dejan en manos de paisanos el cultivo de sus tierras a cambio de una renta o de una parte de la cosecha, o familiares que dejan en manos del que se queda en el pueblo el mantenimiento de la explotación sin recibir nada a cambio, tan sólo pensando en que la propiedad conserve e incremente su valor al estar bien cultivada, o de dos cónyuges que unen sus pequeñas propiedades y forman una sola explotación.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO A NIVEL EUROPEO, ESPAÑOL, ANDALUZ Y COMARCAL.

Vamos a poner de manifiesto la situación diferencial de la agricultura accitana con respecto a la media europea y española. Varios serían los indicadores básicos a tener en cuenta para comparar, pero nos ceñiremos a la estructura de las explotaciones, los rendimientos medios de los cereales y la edad media de los agricultores.

Respecto a la situación estructural de la agricultura en lo que a sus explotaciones se refiere la media de Guadix en el año 1989 era de 15,4 has, muy por debajo de la media europea y especialmente de los países del norte como el Reino Unido, Irlanda, Alemania, en lo que a superficie total se refiere. Ahora bien, si tenemos en cuenta sólo la SAU la media por explotación en Guadix es 10,5 has. y la europea de 16,5 ha., es decir, se aproximan los tamaños, pero aparentemente, porque en la estadística europea sólo se tienen en

cuenta las explotaciones con más de 1 ha., pese a ello, con respecto a algunos países la situación es muy diferenciada (R. Unido, 69 ha.; Francia, 31).

Si comparamos por tamaños de las explotaciones, siempre teniendo en cuenta que los datos de Eurostat se refieren a las explotaciones de más de 1 ha., mientras los censos agrarios se refieren a las mayores de 0,1; y, salvando esta diferencia, podemos observar, en base al cuadro nº 12, las siguientes particularidades:

CUADRO Nº 12
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES
SEGÚN SAU, 1989 (%).

<i>País</i>	<i>1 a 5</i> Ha	<i>5 a 10</i> Ha	<i>10 a 20</i> Ha	<i>20 a 50</i> Ha	<i>> de 50</i> Ha	<i>T. Explotaciones</i> <i>(x 1000)</i>
Francia	18,2	11,7	19,1	32,8	18,1	911,8
U.E.	49,2	16,8	13,5	13,7	6,8	6.929,6
España	53,3	19,0	12,3	9,4	6,0	1.539,9
Andalucía ¹	67,9	11,8	7,2	4,7	3,3	423,6
Guadix¹	75,4	7,1	5,6	5,8	6,1	1,8

Fuente: Eurostat y Censo Agrario de 1989. (¹) incluye las de menos de 1 ha. porque así viene.

El diferencial es claro; negativo para nuestro país, para Andalucía y especialmente para Guadix, donde 3/4 partes de las explotaciones tienen menos de 5 ha. (el porcentaje sería algo menor de no considerar las de menos de 1 ha., que son frecuentes). Donde únicamente nos encontramos en una situación similar es en el grupo de más de 50 ha., pero en la mediana explotación vuelve a reproducirse un diferencial neto a favor de la U.E., con porcentajes que duplican al de Guadix. Como elemento comparativo hemos elegido también a Francia, país vecino, que sería el modelo a conseguir, aunque no es el país con un tamaño medio más elevado, como es el caso del Reino Unido, que tiene un 13,5% de explotaciones con menos de 5 ha., y el 33,3% con más de 50 ha.

El tamaño es un elemento diferencial significativo que influye tanto en el rendimiento económico de la explotación, como en su capacidad de inversión, de innovación, y de hacer frente a los retos del futuro.

Además hemos de mencionar que existen otros elementos que diferencian claramente las agriculturas europeas, como son los rendimientos de los cultivos, en los que influyen tanto razones de índole natural, como de orden técnico y estructural.

La situación diferencial de las distintas agriculturas que se integran en la PAC ha sido puesta de manifiesto en diferentes ocasiones, así la Prof. Josefina CRUZ⁷, ha estudiado la singularidad de la agriculturas del sur de Europa y su situación de desprotección. Esta singularidad viene dada tanto por factores naturales (clima, topografía, erosión), como por la estructura productiva agraria (nivel de empleo en el sector, valor de la producción agraria sobre el PIB, productividad por empleado en el sector), así como por los diferentes rendimientos de los cultivos, limitados a los cereales, cuyas diferencias reflejamos en el cuadro siguiente.

⁷ CRUZ VILLALÓN, J.^a (1993): *El futuro de las agriculturas del sur de Europa*. Publicado en: *Agriculturas y políticas agrarias del sur de Europa*. M.A.P.A., Madrid.

CUADRO Nº 13
RENDIMIENTO MEDIO DE LOS CEREALES (Tm./ha).

<i>País/comarca</i>	<i>Rendimiento (Tm./Ha.)</i>
Unión Europea	4,7
España	2,5
Andalucía	2,3
Granada	1,4
Guadix	1,2
Baza	0,9

Fuente: Plan de Regionalización productiva de España y Eurostat.

El rendimiento medio de la U.E. es cuatro veces superior al de Guadix, y casi el doble que el de España, rendimientos medios que son fundamentales a la hora de calcular las ayudas a la superficie.

La productividad del sector medida, tanto por empleado en el sector (España: 16.898 ecus; U.E.: 23.268 ecus), como por los rendimientos medios de los cereales indican que existe una situación negativa para España, agudizada en el caso de la comarca de Guadix, que tiene un rendimiento medio cuatro veces inferior a la media comunitaria y la mitad aproximadamente de la media española; por tanto, las ayudas a superficie serán cuatro veces mayores en los países con una media igual a la comunitaria y dos veces más como media en España, que en Guadix.

Otro factor que contribuye a hacer notar las diferencias existentes entre la U.E., nuestro país y Guadix, es la edad media de los agricultores, que reflejamos en el cuadro n.º 14.

CUADRO Nº 14
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS EDADES DE LOS AGRICULTORES, 1989 (%).

<i>País/Comarca</i>	<i>< 45</i>	<i>45 a 55</i>	<i>55 a 65</i>	<i>> 65</i>	<i>Total</i>
U.E.	22,7	26,9	28,7	21,7	100,0
España	20,6	27,7	28,1	23,6	100,0
Andalucía	9,40	41,0	28,9	20,7	100,0
Guadix		46,4	34,7	18,9	100,0

Fuente: Comisión de la C.E.: *El futuro del mundo rural* y Censo Agrario de 1989.

En este aspecto constatamos un relativo envejecimiento de la población activa en el campo, pues en Europa un 21,7% de los agricultores tienen más de 65 años (uno de cada cinco), y la mitad más de 55; situación que en España es aún peor, mientras en Guadix alcanza un nivel mejor, relativamente, al situarse casi tres puntos por debajo de la media europea. Sin embargo, en el intervalo de 55 a 65 estamos seis puntos por encima de la media, lo que en poco tiempo se traducirá en una equiparación y tal vez superación de los porcentajes comunitarios en lo que a mayores de 65 años se refiere, y en su conjunto el porcentaje de población con más de 55 años supera al europeo. Y, lo que es más preocupante, el porcentaje de población más joven (menores de 55) es inferior en Guadix, que en España y que en la U.E.; es decir, constatamos que a corto plazo el envejecimiento de la población agraria será un elemento muy negativo para Guadix, y que además será un

diferenciador más con respecto a Europa, si no se llevan a cabo políticas adecuadas que permitan establecerse a agricultores jóvenes.

5. IMPORTANCIA DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS A LA AGRICULTURA ACCITANA.

5.1. Ayudas a los cultivos herbáceos.

El importe de las ayudas es distinto para cada uno de los productos que conforman el sector de herbáceos. En el cuadro nº 15 recogemos el importe de éstas, diferenciando por cultivos y campañas previstas.

CUADRO Nº 15

IMPORTE DE LAS AYUDAS A SUPERFICIE ESTABLECIDAS PARA EL SISTEMA GENERAL (EN ECUS/TM).

Cultivos	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97
Cereales	25	35	45	54,34
Oleaginosas ¹	78,04	78,04	78,04	94,24
Proteaginosas	65	65	65	78,48
Leguminosas	75	130	130	131,69
Retirada de tierras	45	57	58	68,83

Fuente: Reglamento CEE nº 1765/92 y ASAJA. (¹) Este importe se aplica en España y Portugal para la colza, soja y nabina exclusivamente.

Las ayudas a superficie supondrán una importante entrada de dinero, que mejorará sustancialmente las rentas de los agricultores. Su percepción exige cumplir las siguientes normas establecidas por la Comisión:

a) *la obligatoriedad de declarar el plan de cultivos* por parte del titular de cada explotación.

b) *a cumplir el índice de retirada de tierras obligatorio de un 10%* (salvo para los pequeños productores)

c) *a dejar en barbecho blanco el índice comarcal establecido*; índice que en el caso de Guadix supone dejar sin cultivo el 47,37% de las tierras que cada propietario declara.

d) *y a no sobrepasar la superficie base regional* asignada a cada Comunidad Autónoma, que en el caso de Andalucía es de 1.390.522 ha. menos el 10% de retirada para cultivos herbáceos de secano; ni la superficie base nacional de regadío establecida en 1.125.352 ha., menos el 10% de retirada.

5.2. Diferencias comarcales en la provincia de Granada.

Las diferencias monetarias comarcales se deben a los distintos rendimientos medios asignados a las comarcas granadinas, que en secano oscilan entre 0,9 Tm./ha. y 2,2 Tm./ha. (ver cuadro n.º 16).

En regadío las ayudas a los cereales por ha. cultivada pueden oscilar en la provincia de Granada, donde se han establecido 10 comarcas homogéneas, entre 35.905 ptas. por ha. en la Vega de Granada, el más elevado de la provincia, y 26.929 ptas. (en Guadix, Baza, Iznalloz, Alhama, Las Alpujarras y Valle de Lecrín); es decir, hay una diferencia del 30,4% entre las subvenciones de la primera, con un rendimiento de 5,6 Tm./ha. y las demás comarcas con rendimiento medio de 3,9 Tm/ha.

CUADRO Nº 16

DIFERENCIAS DE AYUDAS SEGÚN COMARCAS POR HA. CULTIVADA DE CEREAL EN LA PROVINCIA DE GRANADA (EN PESETAS¹). CAMPAÑA 1996-97, COSECHA DE 1996.

Comarca	Cereal Secano	Cereal Regadío	Maíz	Retirada Sec.	Retirada Reg.
Guadix/Lecrín	10.772	26.929	57.449	13.644	44.343
Vega Granada	19.748	35.905	87.968	25.014	63.672
Huércar	8.079	26.929	57.449	10.233	45.480
Baza/Alpujarra	8.079	26.929	57.449	10.233	44.343
Montefrío	19.748	26.929	57.449	25.014	45.480
La Costa	10.772	26.929	70.169	13.644	48.890
Media	12.866	28.425	64.655	16.297	48.701

Fuente: ASAJA. Cálculos realizados por el Sistema General con retirada obligatoria. (1) El valor del ECU aplicado es de 165,189 ptas.

En secano oscilan entre 8.079 ptas. en Baza (0,9 Tm/ha.) y 19.748 en la Vega de Granada (2,2 Tm/ha.), siendo la media provincial de 12.866 ptas, cantidad muy inferior a la que percibirán en la Campiña Baja de Córdoba, porque los rendimientos en esta comarca son muy superiores, 3,7 Tm./Ha..

El trigo duro tiene reconocida una ayuda significativa, aunque limitada a los agricultores que lo tienen reconocido, que asciende a 358,6 Ecus/Ha. (59.236 ptas.)

Otras ayudas importantes son las que se destinan para el olivar, que se calcula en función de la producción obtenida, subvención que ha ascendido a 235 pts/kg. de aceite (40-55 pts./kg. de aceituna); para el almendro, que se recibe a través de agrupaciones de productores y para la ganadería ovina y caprina, que tuvieron ayudas de 5.025 pts./oveja y 3.906 pts./cabra en 1994.

No cabe duda de que el programa que tiene un mayor interés y una repercusión económica mayor es el de ayudas a superficies, debido a la tradicional orientación de las tierras de Guadix hacia los cultivos herbáceos, tanto en secano, como en regadío, pero en este caso ha sido imposible conseguir datos a nivel municipal en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca; de ahí que no podamos conocer con exactitud el número de explotaciones que las han solicitado, la superficie total acogida al programa y el importe económico de las ayudas. Entendemos que la mayoría aplastante de los titulares de explotaciones, salvo las muy pequeñas, se habrán acogido al programa, ya que las ayudas son interesantes y no hay que hacer nada a cambio, salvo cumplir las condiciones explicadas más arriba.

Le sigue en importancia el programa de estructuras agrarias que si bien no podemos cuantificar, estimamos que los 31 expedientes presentados a una media de 10 millones supondrán una inversión total de unos 300 millones de pts. en concepto de préstamos, aunque una parte de la ayuda a los jóvenes es a fondo perdido.

Las ayudas en su conjunto suponen entradas netas de dinero comunitario, que contribuyen a mejorar la renta de los agricultores. Es de lamentar la poca ó nula incidencia de otros programas, especialmente el de ayuda a la transformación y comercialización de productos agrarios, que no ha tenido eco en ninguna empresa de Guadix. Junto a éste el de cese anticipado, que hemos calificado de fracaso a nivel general, son los que menos influencia han tenido. Posiblemente la razón de esta falta de interés haya que explicarla más por el desconocimiento que por el desinterés, de las diferentes líneas de ayuda o por

la dificultad para tramitarlas, que es uno de los problemas del mundo rural, especialmente de los pequeños propietarios.

6. PROBLEMAS DEL MUNDO RURAL. EL PLAN DE DESARROLLO RURAL ANDALUZ.

El mundo rural vive una intensa y prolongada situación de crisis, que ha originado una preocupación constante desde hace algunos años, por su presente, y, sobre todo por su futuro. Es una preocupación que aparece tanto en los responsables políticos de la U.E., como entre los estudiosos del mundo rural, y en la propia sociedad.

En el año 1988 la Comisión Europea elaboró un documento de gran interés⁸ en el que se analizaban las causas del declive del mundo rural, con una óptica a largo plazo y con un planteamiento abierto, es decir, no exclusivamente agrario, ya que estaban convencidos de que el modelo de política común seguida hasta entonces estaba agotado y no se justificaban sus objetivos en un contexto definido por los excedentes, el deterioro del medio ambiente, el inmenso gasto agrario y las perturbaciones en el mercado internacional como consecuencia de las restituciones. Estas ideas se desarrollan tres años más tarde en otro documento elaborado por la Comisión⁹, que va sentar las bases de la reforma parcial que se llevará a cabo en varios sectores en 1992, en un contexto de crisis agraria y crítica fuerte, por parte de algunos Estados miembros a los gastos del FEOGA, y de terceros países al proteccionismo de la PAC.

Cada vez se piensa con más fuerza que el futuro del mundo rural no depende sólo de la agricultura, aunque ésta seguirá siendo un elemento base, pero no podrá garantizar en el futuro ni el empleo necesario para toda la población ni las rentas que permitan vivir dignamente. Por todo ello, cada vez se habla más de desarrollo del mundo rural para mejorar una realidad difícil, pero no sólo desde la perspectiva de la agricultura.

A la vez, la sociedad actual, desarrollada y fuertemente urbanizada, dirige hacia el mundo rural una demanda creciente de esparcimiento y ocio, así como de lugar de segunda residencia o destino habitual de vacaciones y días de descanso.

Y, también, se constata una cada vez mayor sensibilidad ciudadana hacia la conservación del medio natural, y, por tanto, deseamos un uso equilibrado entre la función clásica de la agricultura como productora de alimentos y la necesidad de conservar la naturaleza, la calidad de las aguas, el paisaje natural.

En definitiva, que la conservación del medio natural y el turismo rural se están convirtiendo en dos importantes alternativas de empleo y de rentas al tradicional aprovechamiento del suelo con fines exclusivamente productivos. Sin embargo, hasta fecha reciente la PAC no hizo sino fomentar la producción y estimular la intensificación mediante su política de incentivar los precios y el establecimiento de organismos de intervención que aseguraban unos precios elevados a los agricultores europeos. La consecuencia ha sido la producción de excedentes de mantequilla (278.000 Tm.), de leche en polvo (335.000 Tm), y de cereales (18 millones Tm)¹⁰, que Europa es incapaz de consumir, y, que, para exportarlas hay que subvencionarlas, puesto que son productos más caros que los del mercado mundial.

⁸COMISIÓN EUROPEA: *El futuro del mundo rural*. COM (88) 501.

⁹COMISIÓN EUROPEA: *Evolución y futuro de la PAC*. COM (91) 100.

¹⁰MAPA (1993): *La Nueva Política Agraria Común*. Secretaría General Técnica, 2ª edición, septiembre de 1993. Madrid, p. 18.

A nivel andaluz, el año pasado se vio reflejada esta preocupación por la situación de crisis del mundo rural en la aparición del libro *Bases para un Plan de desarrollo Rural Andaluz*¹¹, que ha abierto un debate general sobre los problemas de la sociedad rural y la búsqueda de alternativas para mejorar el futuro de sus habitantes. En síntesis, pretende alcanzar tres metas fundamentales: «la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de la población rural, la mejora de los niveles de renta y el desarrollo agrícola equilibrado y sostenible».

Hasta fechas recientes se pensaba que la agricultura y la ganadería eran las únicas alternativas serias de empleo en este mundo rural, pero este papel ha quedado relegado en tanto que no es posible ya hoy pensar que la agricultura por sí misma sea capaz de dar empleo y riqueza a todos los habitantes del mundo rural. Más bien hay que pensar en la conveniencia de proyectar, de poner en marcha actuaciones que faciliten el desarrollo rural integral, integrando en él a la agricultura, pero abriendo las posibilidades de este mundo a otras facetas (turismo, artesanía, deporte-caza...).

La reforma de la PAC ha puesto de manifiesto que el reto ahora de la agricultura no es producir, puesto que sobran productos, sino contribuir a mantener la actividad productiva respetando el medio ambiente y en muchos casos cambiando el uso de sus tierras. Sin embargo, como el propio documento de base reconoce es inevitable que el desarrollo rural andaluz deba planearse sobre la base de seguir impulsando la modernización de la agricultura, debido a que en nuestra tierra la dependencia de este sector es mayor y además existe una agricultura que no ha alcanzado los niveles de modernización y eficacia que caracterizan a otras regiones europeas¹². También constata esta falta de eficiencia y modernización la Prof. Rocío Silva al precisar: «La agricultura española y andaluza de los años noventa todavía dista mucho de ser comparable a la practicada en el conjunto de la Unión Europea. Ello significa que los modelos diseñados desde Europa no siempre son aplicables y, lo que resulta más preocupante, en muchos casos no son los más adecuados para solucionar los problemas específicos que estas agriculturas tienen planteados»¹³.

A nivel andaluz, los problemas generales del desarrollo rural, el documento mencionado *Bases para un Plan Desarrollo Rural*¹⁴, los sintetiza en:

- * El dualismo social existente en la región, que bloquea cualquier iniciativa de desarrollo, y en particular la existencia de un amplio colectivo de pequeños agricultores, obreros eventuales y trabajadores estacionales, sin formación profesional adecuado y viviendo gracias a las políticas de tipo asistencial

- * Se aprecia entre la población rural un rechazo de la actividad laboral y una fuerte aversión al riesgo, que tiene su explicación, según el mencionado libro, en un sistema de protección social que no exige nada a cambio a sus beneficiarios.

- * Falta de asociacionismo.

- * Una parte del espacio rural andaluz puede considerarse desfavorecido para la actividad agraria, por lo que sus oportunidades de desarrollo deben buscarse en la diversificación de actividades económicas (artesanía, turismo rural, cinegéticas). A este respecto hay que mencionar las experiencias que a nivel provincial están desarrollando algunas

¹¹ JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz*. Coordinado por E. Ramos y J.J. Romero. Sevilla, 2ª edición.

¹² JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Bases para un plan...* op. cit. p. 307.

¹³ SILVA PÉREZ, R. (1996): *Las políticas ganaderas de la Unión Europea. Aplicación y aplicabilidad en Andalucía*. Universidad de Huelva y Fundación Blas Infante. Serie Arias Montano, n.º 12. Sevilla. p. 131.

¹⁴ JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Bases para un plan...* op. cit. pp. 308-311.

comarcas a través del programa LEADER I, financiado por la U. Europea. También Guadix y los municipios de su comarca han conseguido entrar a formar parte del programa LEADER II que supondrá una importante ayuda al desarrollo rural. El Plan pretende aprovechar los recursos propios de la zona y sus potencialidades. Recientemente se han concedido las primeras ayudas a varios proyectos, entre los que destacan: una quesería artesanal en Aldeire; mejora de las instalaciones del Hotel Comercio de Guadix abierto desde 1905; rehabilitación del Hotel Reina Isabel del Balneario de Alicún de las Torres; ayuda a la creación de una almazara de aceite y otros¹⁵. Y, junto a estas iniciativas el turismo rural, la rehabilitación de casas-cueva para uso turístico y la recuperación de la cultura y tradiciones de una zona rica en historia supone otro posible complemento al desarrollo.

* En relación con los recursos naturales el más significativo es la escasez de agua debido a una deficiente planificación; junto con la erosión y degradación de algunos ecosistemas y paisajes por falta de actividad.

* Déficit de infraestructuras rurales (camino, red de electrificación, vías de acceso a las explotaciones) sobre todo en las comarcas de agricultura menos viable y que dificulta su desarrollo.

* La existencia de un vacío importante entre los agricultores y la administración, que origina una falta de información sobre los temas que más pueden afectarle como los relacionados con las ayudas derivadas de la PAC. Problema que resulta especialmente grave entre los pequeños agricultores, dado su menor nivel de formación.

En el capítulo 5.º del mencionado libro se analizaban los problemas y las estrategias por grandes áreas a nivel de Andalucía; entre ellas está la de las Altiplanicies del NE de Granada donde se localiza el término de Guadix. El estudio refleja las dificultades y potencialidades del área, que son los siguientes:

Debilidades/Amenazas:

- Baja productividad agraria
- Sequía estival prolongada
- Erosión y existencia de tierras marginales agrícolas
- Poca flexibilidad de las producciones agrarias
- Escasa disponibilidad de recursos hídricos
- Poca empleo en la agricultura de secano y la ganadera
- Escasa industrialización
- Reducidas posibilidades de diversificación
- Paro total y encubierto
- Carencia de iniciativas endógenas
- Incertidumbre ante el futuro de la PAC
- Pobreza y marginación social
- Recortes en las prestaciones sociales

Fortalezas/Oportunidades:

- Espacios de interés ecológico
- Ganadería extensiva
- Mejoras recientes de la red viaria y de los equipamientos colectivos

¹⁵ IDEAL, 24-09-1994. La Sociedad Líder Comarca de Guadix presentó su proyecto para el programa comunitario LEADER II. El proyecto integra a 33 municipios de la comarca y a 100 empresarios, y supondría una inversión global de 2.500 millones de pts. En IDEAL, 22-01-1997 se recogen algunas de estas ayudas: «Líder Comarca de Guadix concede 65 millones de ptas. en nuevas ayudas a iniciativas».

- Riqueza histórica y arquitectónica
- Plan forestal
- Mejora de los regadíos
- Expansión de la cerámica y otras artesanías
- Perspectivas buenas para la caza.

Entre las estrategias de actuación para favorecer el desarrollo en estas zonas el libro mencionado propone:

1.^a *Reconversión productiva del altiplano*, ya que el rendimiento medio del altiplano es demasiado débil para competir con otras zonas andaluzas o europeas (ver rendimientos medios en cuadro nº 14). Se propone desde la experiencia ganadera estudiar la posibilidad de una elección del suelo exclusivamente ganadero de ovino, que conlleve mejora de pastos, selección de especies. En una primera fase se necesitarían fuertes ayudas de la administración; paralelamente se deberían crear nuevos canales de comercialización y mataderos en los que se transformara el producto lo que posibilitaría la aparición de una industria agroalimentaria.

2.^a *Transformaciones en los regadíos*. En un doble sentido, solucionar el minifundismo imperante propiciando la formación de explotaciones viables y convertir el regadío eventual en otro bien dotado de agua y con una infraestructura moderna, que sustituya a las antiguas canalizaciones por otras entubadas que eviten las pérdidas de agua, y, a la vez, se fomenta el uso de nuevas formas de riego (aspersión, goteo...) que disminuyen la necesidad de agua, sin perjuicio de los cultivos.

3.^a *Reorganización de los cultivos*, introduciendo otros nuevos pero con una extensión suficiente que permita redes de comercialización, industrias de transformación. Especialización en frutales de calidad, que tienen el riesgo de las heladas, pero para ello es imprescindible crear industrias que aseguren la transformación in situ de todos los productos, que no absorbe el mercado.

4.^a Dada la existencia de un número importante de explotaciones muy pequeñas (75% con menos de 5 ha.) es imprescindible *abordar un programa de mejora de las estructuras de las explotaciones* que por intercambio, compraventas, arrendamientos más flexibles, o sucesión de la titularidad en favor de los más jóvenes favorezca la formación de explotaciones más viables cara a su integración en un tipo de agricultura distinta a la tradicional.

Además se propone en sentido general, aplicable a todas las comarcas, un cambio importante en el modelo de agricultor, pues si bien la U.E. sigue apostando por el de explotación familiar, el concepto ha variado sustancialmente, ya que en la actualidad «un agricultor familiar no puede entenderse ya como titular de una explotación necesariamente pequeña, gestionándola con una formación inadecuada u obsoleta», sino más bien el agricultor del futuro próximo será alguien bien formado, capaz de competir con otras empresas y de obtener rentas suficientes para que la unidad familiar disfrute de un adecuado bienestar.

Ante la nueva situación, que hoy se vive con cierta perplejidad por parte de muchos agricultores —pequeños y medianos fundamentalmente— sólo cabe pensar en la aplicación de profundas transformaciones en las explotaciones y en su forma de trabajar, pero no imaginan cómo hacerlo, ni disponen, en muchos casos de los medios financieros para realizarlo. Además añade el documento «Bases para un plan...», que la tradición individualista es un handicap más, en un momento en que formar parte de fuertes estructuras comerciales es imprescindible, y, considera que las formas de tradicionales de asociacionismo no puedan desarrollar este papel por sí mismas, sino que serían necesarios procesos verticales de integración vertical que asuman el nuevo reto.

Concluye que es necesario adoptar un cambio de modelo en el que la agricultura juegue un nuevo papel como actividad económica; en tal sentido manifiestan que en el futuro coexistirán dos tipos de agricultura: una competitiva en los mercados internacionales, y otra menos productiva, pero ambas modernas y eficientes, gestionadas por agricultores modernos, que deben ser ante todo empresarios profesionales¹⁶.

En este contexto la situación de la agricultura accitana no es precisamente boyante por sus elementos diferenciales negativos, que agudizan la situación de declive descrita, aunque las ayudas a superficie y las de reforestación han creado una cierta ilusión entre los agricultores, que han visto coyunturalmente incrementar sus rentas, sin apenas hacer nada a cambio; sólo declarar el plan de cultivos y sembrar, para esperar recibir una subvención que debido a las sucesivas devaluaciones de la peseta ha sido más interesante de lo previsto, pues ha evitado en parte la fuerte caída de los precios e incrementado artificialmente la subvención¹⁷. En todo caso también hemos de puesto de manifiesto que estas ayudas son indiscriminadas y que, por tanto, no limarán las diferencias de rentas entre las zonas más ricas y las menos productivas, sino que las acrecentarán. Tampoco favorece a los pequeños productores, sino que las ayudas se seguirán concentrando en las grandes explotaciones y especialmente aquellas situadas en comarcas o países con un rendimiento medio más elevado; es decir, las de siempre, los países del norte con productividades medias más elevadas que los del sur.

Las ayudas tal y como han sido definidas no corregirán el defecto estructural detectado por la Comisión de que el 20% de las explotaciones recibía el 80% de las subvenciones, sino que se seguirán manteniendo porcentajes similares. Además la nueva PAC no será más barata, sino que incluso incrementará los gastos de control y de financiación, con lo que el problema financiero seguirá estando latente y puede desencadenarse en cualquier momento un replanteamiento general de las ayudas, sin las cuales, y con unos precios a la baja, nuestra comarca tiene asegurado un porvenir realmente negro, porque además esta situación corta cualquier tipo de mejora en la producción. De hecho un aspecto muy negativo de la reforma es el escaso incentivo que supone la garantía de recibir unos ingresos fijos con independencia del grado de profesionalidad del agricultor, o en palabras de LAMO de ESPINOSA, el convertir a los agricultores en «pasivos rurales», sólo pendientes de rellenar documentos para recibir ayudas, pero esto será mientras duren, y no parece probable que lo sean indefinidas según la definición actual; en todo caso las características especiales de la agricultura, que la diferencia de otros sectores, como la aleatoriedad de las cosechas, la estacionalidad en la producción aconsejan mantener ayudas, que eviten tener que depender de un abastecimiento exterior, que si bien hoy sería menos costoso, la tradición e importancia histórica de este sector, que no sólo se debe medir en términos financieros, sino de empleo, de trabajo, de mantenimiento de actividades tradicionales y como imprescindible para la conservación del medio ambiente, aconseja mantener un sector primario capaz de abastecer a los países miembros, que, además, genera empleos y que, hoy por hoy, no les es posible absorber mano de obra a los otros sectores productivos, más bien en épocas de crisis económica como la recientemente vivida suele ocurrir al contrario.

De cara a la mejora de la situación general del mundo rural, hay que pensar en la importancia que tendrán en el futuro tanto las medidas de acompañamiento de la PAC, como las de mejora de las estructuras, junto con las nuevas posibilidades que ofrecerán

¹⁶ JUNTA DE ANDALUCÍA (1993): *Bases para un plan...* op. cit. pp. 52-53.

¹⁷ El ECU ha pasado de tener un valor de 155 pts. a finales de 1992 a valer 182,7 el 1 de Julio de 1993 y 192,38 el 1 de Julio de 1994; es decir, ha tenido un aumento relativo del 24%. En 1996 vuelve a tener un valor de 165,198, sólo diez ptas. más que en 1992.

los Fondos Estructurales, en el contexto del Nuevo Marco Comunitario de Apoyo, que comprende el período 1994-99, que en palabras de E. Ramos: «*constituyen una magnífica oportunidad financiera para lanzar una estrategia de revitalización de las áreas rurales*»¹⁸.

Estas ayudas canalizadas a través de los Estados y de las CC.AA., si llegan a estas áreas rurales, deberán invertir en todas aquellas facetas antes mencionadas que consigan incrementar el crecimiento económico basándose en las potencialidades de las diferentes comarcas, y, es evidente, que en Andalucía y en Guadix la agricultura ocupa un papel relevante; pero a la vez se deben desarrollar funciones alternativas, capaces de dar empleo al elevado porcentaje de mano de obra parada o subempleada que es incapaz de absorber *per se* el sector primario, donde todavía lo racional sería que disminuyera algo el número de personas activas en él, y, no hay un sector industrial capaz de sustituir a éste como generador de empleo. Sólo el sector servicios, con tradición y solera en esta ciudad, que es área comercial importante, se ha convertido en el más activo y generador de empleo en los últimos años. Se trata de inversiones regionalizadas no sectorializadas como las anteriores, pero que enmarcan la política de desarrollo rural en un contexto más amplio, que el estrictamente agrario.

Quizás sea conveniente retomar actividades artesanales que en el pasado tuvieron cierto interés económico y que también aportarían algunas soluciones a la ocupación. Sin olvidar que el turismo rural también puede ser un complemento de rentas, pero sería necesario revitalizar las casas-cortijo, hoy casi abandonadas y dotarlas de una infraestructura moderna de la que carecen. En todo caso el patrimonio arquitectónico de la ciudad puede ser un elemento de atracción que supla esas otras deficiencias, y serían las casas y cuevas de la ciudad, una vez rehabilitadas, las que sirvieran de alojamientos.

En todo caso, por estar en una zona desfavorecida, esta agricultura debería tener en el futuro ayudas que contemplaran esta situación diferencial, si se quiere mantener esta actividad, ligada o no a otras actividades complementarias de renta, o mejor para los agricultores a título principal.

Un cambio de mentalidad y de valoración del entorno rural es imprescindible para poder revitalizar las áreas rurales más marginales, si se quiere encontrar soluciones que no pasen por el abandono total de estos paisajes. De su mantenimiento y conservación depende, en parte, el futuro de las próximas generaciones y sobre todo no perder el patrimonio heredado. Un medio poco protegido y, en parte abandonado, al haber desaparecido la cubierta vegetal que lo protegía, permitiría que se incrementara la erosión y un avance relativo del «desierto almeriense» hacia tierras del interior, con todas las consecuencias negativas que acarrearía de cara al mantenimiento del equilibrio actual, tan inestable y débil.

7. CONCLUSIONES GENERALES¹⁹.

1.— Estamos ante una agricultura poco desarrollada, que no ha alcanzado los niveles de productividad y modernización de otras comarcas o áreas europeas e incluso andaluzas.

¹⁸ RAMOS, E. y ROMERO, J.J. (1993): *La crisis del modelo...* op. cit. p. 19.

¹⁹ GÁMEZ NAVARRO, Juan (1995): *El espacio geográfico de Guadix: aprovechamientos agrarios, propiedad y explotación*. Universidad de Granada y Fundación Caja de Granada, col. Monográfica, n.º 211. (Nota: el presente resumen se basa en este libro escrito por mí, al que remito para una mayor profundización)

2.— Predominan las tierras de secano de monocultivo cerealista con una productividad baja (1200 kgs/ha), justificada, en parte, por una pluviometría media baja: 331 l/m². En este secano hay muchas tierras marginales, roturadas en el pasado, que deben volver a tener una vocación forestal clara.

3.— El regadío sólo supone una parte pequeña de las tierras labradas, una de cada seis ha., y además no tiene suficiencia de agua como para poder producir todas ellas en verano. Es un «secano distinguido» como hemos puesto de manifiesto en el texto.

4.— La ganadería ovina tiene una escasa importancia, y debería apoyarse cualquier intento serio de desarrollo, mediante la selección de razas y el incremento de la superficie de pastizal. El ganado vacuno está presente de forma testimonial.

5.— Hay un volumen importante de tierras de erial-pastizal, que podrían ser reconvertidas en forestal con uso ganadero, con lo que se protegería el medio y se incrementaría la posibilidad de alimentar a una cabaña ganadera de mayores dimensiones.

6.— La estructura de la propiedad es minifundista, y muy especialmente en las tierras de riego, donde las parcelas de pequeñas dimensiones forman un verdadero mosaico. Una intervención inteligente sería imprescindible para mejorar la estructura de estas tierras fragmentadas desde tiempo inmemorial.

7.— No es mucho mejor la situación de las explotaciones con una media baja en relación con otros países europeos, con los que hay que competir.

8.— La productividad media de los cereales, tanto en secano como en regadío, es baja, inferior a la media andaluza y nacional, y, por supuesto, a la media europea (ver cuadro nº 14).

9.— La red de caminos de acceso a las explotaciones es arcaica, muy poco desarrollada.

10.— La edad de los agricultores es elevada lo que dificulta la puesta en marcha de nuevas iniciativas, así como el nivel de cualificación de la mayoría, especialmente de los pequeños y medianos que se aferran a las prácticas de cultivo tradicionales.

11.— La valoración social del trabajador del campo es negativa, lo que acentúa su rechazo, que inicialmente viene dado por la escasa rentabilidad que ofrece.

12.— Las ayudas se han convertido en el principal aliciente del agricultor, olvidando otros aspectos fundamentales, como la innovación, la modernización y la inversión productiva.

13.— Las ayudas son imprescindibles dadas las características diferenciadoras negativas de esta comarca, pero deben convertirse en generadoras de iniciativas y soluciones y de mejorar las producciones y las rentabilidades, y no en fomentar la pérdida de ilusión.

14.— La agricultura y ganadería por sí no van a generar la riqueza ni la economía que se desearía de ellas, por tanto, se deben abrir nuevas posibilidades que permitan alcanzar el pleno empleo, con la colaboración inestimable de los otros sectores productivos. En 1992 sólo ocupa al 10% de la población activa, cuando diez años atrás daba ocupación a una cuarta parte.

15.— El paisaje forestal de Guadix debe recuperar la importancia que tuvo en el pasado antes de que roturaciones masivas rompieran un equilibrio inestable de un medio inestable. Reforestar muchos de aquellos suelos es una necesidad, un deber si se quiere asegurar que este paisaje, tan deteriorado, no continúe una evolución mortal.

16.— La encina, árbol autóctono, por antonomasia, puede devolver una cubierta vegetal de gran importancia de cara a la conservación de estos suelos muy erosionables y convertirse en generadora de riqueza si se cultiva y se conserva adecuadamente.

17.— En las tierras abandonadas a la producción se pueden introducir cultivos nuevos que no se dediquen al consumo animal o humano, sino a la producción de energía ó fibras textiles para el abastecimiento de industrias transformadoras de lino y el cáñamo, que en el siglo XVIII ya se explotaban.

18.— La falta de agua se puede convertir en un estrangulamiento de cualquier intento de mejora tanto en la agricultura de riego como de la industria transformadora, por tanto, es necesario la búsqueda de nuevos abastecimientos. La construcción del pantano de la Peña de los Gitanos, en la cabecera del Río Fardes, es elemento muy positivo de cara a paliar esta escasez de agua.

19.— La falta de iniciativa individual debe ser suplida con acciones puntuales de las administraciones regionales y locales que incluyan la comarca en programas de planificación y desarrollo, en el marco del un Plan de Desarrollo Regional.

20.— Las industrias agroalimentarias son el escalón necesario para que el valor añadido de la producción agrícola se quede en la ciudad (piensos, almazaras, envasadoras de aceite, industrias pecuarias, conserveras y de artesanía) y para que se diversifiquen los empleos relacionados con el sector primario.

21.— El futuro de este mundo rural pasa por modernizar sus estructuras de producción y adecuarlas a los nuevos tiempos; en este sentido la política de estructuras comunitaria y nacional viene siendo continuamente un relativo fracaso. Parece evidente que hay que cambiar los objetivos y la definición del marco de apoyo.

22.— El agricultor del futuro debe ser un empresario más capacitado, bien formado y con conocimiento de la situación general, que le permita tomar las decisiones más adecuadas para su explotación, que debe ser bastante más dimensionada que la media actual.

23.— El futuro del mundo rural, salvo las agriculturas punteras de la Costa, es incierto; esa incertidumbre se siente especialmente en Guadix, y en todo el altiplano granadino, donde una serie de factores negativos (históricos, naturales, estructurales) se conjugan para presentar un panorama poco halagüeño.